



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 20 de Enero de 2021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

SOLICITANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA MEDIDAS CONTRA LA SUBIDA DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el día 20 de enero de este año, ya presentamos una Proposición relativa a la subida de la luz. Por aquel entonces la provincia de Córdoba estaba sufriendo las temperaturas más bajas de los últimos años, llegando a los -4 grados. La subida fue descomunal (un 27% de subida del precio de la electricidad en plena ola de frío, afectando a las familias más vulnerables), alcanzando el triste récord de situarse como el segundo precio más alto de la historia. Conforme a los datos del Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (OMIE), el precio medio diario en el mercado mayorista se ha situado el 8 de enero en 94,99 euros/megavatio hora. La citada moción no prosperó debido a los votos en contra del PSOE y de IU.

Hemos de recordar que el Gobierno de España recibió el sistema eléctrico con superavit y debido a decisiones “erroneas”, actualmente estamos en déficit.

PSOE y Unidas Podemos criticaron este modelo y culparon en su día al Gobierno de Rajoy de las subidas del precio, pero han cambiado radicalmente su postura desde que llegaron a la Moncloa.

El hoy presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acusaba a Mariano Rajoy en diciembre de 2017 de “empobrecer al país” a consecuencia de las subidas del precio de la luz. En esa misma línea, aseguraba años antes que el incremento de la factura eléctrica suponía un “golpe del Gobierno a las familias”, y reclamaba una “Recuperación Justa”.

Igualmente, mientras estuvo en la oposición, Pablo Iglesias fue uno de los más críticos respecto a las subidas del precio de la luz. En 2017, en una situación muy similar -un aumento de la factura en plena ola de frío- acusaba al Gobierno de ser un “cómplice” de la “codicia” de las compañías eléctricas.

Código seguro de verificación (CSV):

AE7E 7245 C94E 01CD D4DF



AE7E7245C94E01CDD4DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Viceportavoz Grupo PP ROMERO CARRILLO FELIX el 10/6/2021

En otra ocasión, durante una manifestación frente a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) aseguró que un Consejo de Ministros que “protege a la gente” lo que debía hacer era “enfrentarse a las eléctricas” para evitar este tipo de incrementos. Años antes, en 2014, aludía a los “intereses comunes” de los políticos con estas compañías como motivo de los aumentos del precio de la luz.

El coordinador de Izquierda Unida, Alberto Garzón, también se unió a las críticas contra el Gobierno de Rajoy cuando subió la luz en el mes de diciembre de 2017. En su opinión, este incremento iba a impedir a muchos “mantener sus casas a temperaturas adecuadas”, lo que podía tener consecuencias en su salud: *“Ningún Gobierno decente debería tolerarlo”*, opinaba; llegando a proponer una solución para atajar el problema muy diferente a lo que ahora propugna: *“¡Hay que nacionalizar!”*, aseguraba en Twitter en 2017.

Estamos en el mes de Junio y la mencionada subida se realizó y no quedándose tranquilos, desde el pasado día 1 de junio, se vuelve a subir el precio de la luz.

Se nos quiso convencer por parte del Gobierno de España que la subida de impuestos sólo sería para las grandes fortunas del país, pero la realidad es totalmente distinta, serán los hogares medios, pequeños comercios y los hosteleros lo que más sufran esta nueva y asfixiante subida de la luz.

Pero no debemos olvidar las altas temperaturas de la provincia de Córdoba, en donde raro es el día que no se superan los 40 grados y con esta nueva subida, sobretodo en las horas centrales del día, será casi imposible no poner el aire acondicionado, con el consecuente consumo eléctrico.

Los que no iban a dejar a nadie atrás y presumían de una transición energética justa y con la actual crisis económica y laboral, demuestran, una vez más, lo lejos que están de la realidad.

Explíqueme a cualquier cordobés, que no podrá poner lo mucho o lo poco que pusieran el aire acondicionado, porque será muchísimo mas difícil pagar el recibo de la luz, porque se han triplicado los precios.

A modo de ejemplo, encender seis horas el Split todos los días costaría 50,4 euros en tramo punta (10 a 14 h y de 18 a 0 h); 27 euros en “llano” (de 8 a 10 h y de 14 a 18 h) y 14,4 en “valle” (de 0 a 8h). O en el caso de una torre de aire acondicionado (portatil), tener seis horas, como mínimo, este sistema de refrigeración conectado durante todos los días saldría por unos 39,6 euros en punta, a 21,6 euros en llano y a 10,8 en valle.

El precio medio del kW el mes pasado fue de 17,20 euros, lo que supone un encarecimiento del 45,4 % en el último año. Para un usuario medio, con una potencia contratada de 4,4 kW en mayo pagó 82 euros de luz, lo que supone un aumento de 26 euros en los últimos 12 meses, según Facua.

Código seguro de verificación (CSV):

AE7E 7245 C94E 01CD D4DF



AE7E7245C94E01CDD4DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Viceportavoz Grupo PP ROMERO CARRILLO FELIX el 10/6/2021

Desde el Partido Popular hemos exigido explicaciones al Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos y la respuesta como dice la Sra. Calvo es que el problema está en quien plancha, no en el precio. Dejemos la demagogia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Instar al Gobierno de la Nación a tomar medidas para impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre los bolsillos de los españoles, afectando a 14 millones españoles especialmente dañados por los efectos de la pandemia. Entre ellas, el bajar el IVA de la electricidad, con el fin de armonizar el mismo dentro de los Estados que conforman la Unión Europea, tal y como se recoge en la Directiva 2006/112/CE del Consejo de 28 noviembre de 2006 (relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido).

Segundo.- Instar a la Vicepresidenta cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera y al Ministro de Consumo, Alberto Garzón, a la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados sobre las causas, consecuencias y medidas a tomar para paliar esta espectacular subida del precio de la energía eléctrica en España.

Tercero.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de la Nación, a la Mesa del Congreso y del Senado y a los Portavoces de los respectivos Grupos Parlamentarios.

María Luisa Ceballos Casas
Portavoz Grupo Provincial PP

Código seguro de verificación (CSV):

AE7E 7245 C94E 01CD D4DF



AE7E7245C94E01CDD4DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Viceportavoz Grupo PP ROMERO CARRILLO FELIX el 10/6/2021